

**EL VIERNES ES DEFINITIVO****Avanza mayoría para 4T**

La Comisión de Prerrogativas del INE aprobó el anteproyecto que da a Morena y aliados 364 curules en Diputados, suficientes para aprobar la reforma judicial del Presidente. El viernes se vota en el pleno.

COMISIÓN DEL INE APRUEBA PLURIS

Avanza la mayoría calificada de la 4T

FERNANDO MERINO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el anteproyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que el bloque de Morena, Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) suman 364 curules en la Cámara de Diputados, con lo que lograrían la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales. El proyecto definitivo será votado el viernes en sesión de Consejo General.

La Comisión aprobó que Morena recibirá 75 diputaciones plurinominales, que sumadas a las que obtuvo por el principio de mayoría relativa obtiene un total de 236 curules en San Lázaro; el Partido Verde lograría 20 pluris, que le dan un total 77 diputaciones, y el PT 13, con las que suma 51 legisladores.

Los representantes de los partidos políticos de oposición ante el INE acusaron una presunta ilegalidad en el reparto y que se permite la sobrerrepresentación de la coalición Sigamos Haciendo Historia a través de fraudes a la ley.

El consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, dijo que la Constitución establece que el límite a la sobrerrepresentación se aplica por partido y no por coalición, por lo que, dijo, no puede hacer una interpre-

tación distinta, aun cuando él personalmente está en contra de la sobrerrepresentación.

"No puedo tampoco interpretar que donde la Constitución dice partido político, podamos concluir que se trata de un sinónimo de coalición. Hay muchos elementos históricos y de los procesos de reforma que dejan claro que esto no es así, especialmente la reforma de 2007, cuyo centro fueron las coaliciones", dijo.

"Esto me impide a mí actuar ignorando el mandato literal de la Constitución. Soy proporcionalista, soy democrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución, más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", dijo el consejero.

El anteproyecto aprobado da al PAN 40 curules de representación proporcional, sumando 72 diputados por ambos principios; al PRI 26 pluris, sumando 35 curules; y a Movimiento Ciudadano 26 pluris, sumando 27 legisladores. Al PRD no le corresponden diputaciones plurinominales, pues el perderá su registro como partido político nacional al no haber obtenido el tres por ciento en la elección federal.

La decisión de la autoridad electoral



fue criticada por la oposición. El diputado Braulio López Ochoa, representante legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), expresó su rechazo a la distribución, pues dijo que Morena y aliados pretenden tener una representación en la Cámara de Diputados que los ciudadanos no les dieron en las urnas.

"Si Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde hubieran sacado el 66.6 por ciento de los votos, esta discusión no se daría, el tema es que no tiene mayoría calificada, la gente no se las dio y lo que se les está otorgando es a través de reglas electorales", dijo López Ochoa.

Indicó que el INE no tomó en cuenta sus argumentos para evitar la sobrerrepresentación de Morena y aliados, pues MC pidió a la autoridad electoral precisar cuántos votos le cuesta a cada partido obtener una diputación plurinominal.

El viernes se votará el proyecto que da al bloque Morena-PT-PVEM 364 curules en la Cámara de Diputados

75
DIPUTACIONES
plurinominales tendrá
Morena con lo que
obtiene un total de
236 curules

33
LEGISLADORES le
fueron otorgados a
los partidos que
participaron en la
coalición encabezada
por Morena

Representantes
de la oposición acusaron una presunta ilegalidad en el reparto que permite la sobrerrepresentación



El consejero Uuc-kib Espadas Ancona al participar en la sesión

ARCHIVO CUARTOSCURO.CO